



**COMISION ASESORA PERMANENTE PARA EL REGIMEN
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTE
(Creada por medio de la Ley 400 de 1997)**

Acta N° 48

Fecha:

18 de Enero de 2007

Hora:

4:30 p.m.

Lugar:

Sede del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Asistentes:

Ing. Javier Rincón A., Delegado del Director del Sistema Habitacional MAVDT.

Ing. Luis Enrique García R., Representante de la Presidencia de la República.

Ing. Carlos Eduardo Bernal L., Presidente de la AIS.

Ing. Luis Enrique Aycardi, Representante de ACIES.

Dr. Juan Carlos Conde, Delegado del Presidente de CAMACOL

Invitados:

Ing. Nelson Orlando Sánchez – Delegado del ICONTEC

Ing. Daniel A. Trillos – Funcionario del ICONTEC

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

El Dr. David Buitrago, Director del Sistema Habitacional del MAVDT remitió una comunicación a la Comisión por la que se excusa de asistir y delega su representación en Ing. Javier Rincón Arenas. Se verificó satisfactoriamente el quórum estatutario.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Se aprobó el orden del día propuesto para la reunión. Se dio lectura al acta de la reunión #47. Se recordó que el Acta de la Reunión #46, se aprobó de forma unánime por los miembros de la Comisión por correo electrónico luego de la consulta realizada por ese mismo medio, lo que se trata en el Acta #47.

3. Respuestas de la Comisión

Secretaría de la Comisión:

ais Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

Carrera 20 N° 84-14 Oficina 502 • Bogotá, D. C., COLOMBIA • Teléfono: 530-0826 • Fax: 530-0827



**COMISION ASESORA PERMANENTE PARA EL REGIMEN
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTE**
(Creada por medio de la Ley 400 de 1997)

Acta N^o 48

Se informa que se emitieron las comunicaciones asociadas a los puntos tratados en la reunión anterior.

4. *Informe del MAVDT sobre el Procedimiento para el Reconocimientos de Edificaciones incluidas en la Resolución que reglamenta el Decreto de Bolsa Única de Mejoramiento*

El MAVDT informa a los miembros de la Comisión que el Decreto para este Reconocimiento se suscribió, involucrando las consideraciones de la Comisión y el formulario sobre el cual conceptuó. Se indicó que el MAVDT está analizando en que medida en VIS se pueden emitir licencias plurales y a su vez por entidades distintas de las curadurías, propugnando con ello por mecanismos para agilizar el proceso. El representante de Camacol ofreció su colaboración para analizar jurídicamente el tema.

5. *Consultas a la Comisión*

Se continuó con el análisis de la comunicación de la firma IHB – Ingeniería Hernández Bernal y Cía S en C, por la que solicita a la Comisión su Aval para el Reforzamiento con Sistemas Compuestos FRP (Fibra de Carbono), de los materiales producidos y comercializados por FYFE Co. LLC, sistema que se utiliza para reforzar estructuras de concreto, mampostería, acero y madera. Al respecto, la Comisión analizó la conveniencia o inconveniencia de dar avales a temas que no son sistemas estructurales en sí. Se continuará con esta discusión en la próxima reunión.

6. *Propuesta a la Comisión para la actualización de la Norma Sismorresistente*

El MAVDT señala que analiza si directamente por un contrato o por medio de convenios hará aportes para actualización de la Norma Sismorresistente, indicando que en ese momento evalúa la disponibilidad concreta de recursos para adelantar esa labor. Paralelamente se analizarán los documentos de tipo contractual que aplicarían en cada caso.

7. *Propuesta a la Comisión para la mejora de la reglamentación Arquitectónica incluida en la Norma Sismorresistente*

Se postergó la discusión de este punto, para contar con la participación del delegado de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, promotor de este punto.

Secretaría de la Comisión:

ais Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

Carrera 20 N° 84-14 Oficina 502 • Bogotá, D. C., COLOMBIA • Teléfono: 530-0826 • Fax: 530-0827



**COMISION ASESORA PERMANENTE PARA EL REGIMEN
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTE**
(Creada por medio de la Ley 400 de 1997)

Acta N° 48

8. *Desarrollo de la reglamentación del Artículo A.6.5.2.*

El Ing. Luís Enrique García presenta el texto ajustado según lo analizado en la reunión anterior. Para la próxima reunión el Ing. García y el Dr. Conde presentarán el texto respectivo en formato tipo Decreto para consideración de la Comisión.

9. *Interacción con el Código de Bogotá*

Se señala que por razón de las fiestas de fin de año no se pudo confirmar la asistencia de los funcionarios Distritales a la Comisión. El MAVDT hará las gestiones para concretar esta participación en la próxima reunión de la Comisión.

10. *Proposiciones y varios*

No se presentaron ni proposiciones ni varios.

11. *Próxima reunión.*

Se acordó la realización de la próxima reunión de la Comisión Asesora el 22 de Febrero de 2007 a las 4:30p.m. en la Sede del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Siendo las 7:00 p.m. se levantó la Sesión.

Para constancia se firma:

Representante del Presidente de la Comisión:

Secretario:

Javier Rincón Arenas

Carlos Eduardo Bernal Latorre.
Presidente AIS

Secretaría de la Comisión:

ais Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

Carrera 20 N° 84-14 Oficina 502 • Bogotá, D. C., COLOMBIA • Teléfono: 530-0826 • Fax: 530-0827